

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros), 8.000.000,00 euros.

- Garantía provisional: 160.000,00 euros.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad y código postal: Madrid, 28020.
- Teléfono: 91 580 96 89.
- Telefax: 91 580 91 40.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de diciembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): (En el caso de empresas españolas y extranjeras no comunitarias). Grupo C, subgrupos 1,4,6,7,9, categoría f.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: (En el caso de empresas no españolas de estados miembros de la Comunidad Europea y obras de presupuesto inferior a 120.202,42 euros):

A) Acreditación de la solvencia económico-financiera: Basado en el artículo a6, apartado 1.a) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, deberá aportarse como criterio de selección de solvencia económica y financiera, informe de instituciones financieras donde figure expresamente que el licitador opera con normalidad en el tráfico mercantil.

B) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Basado en el artículo 17, apartado b) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, deberá aportarse como criterio de selección de solvencia técnica o profesional, declaración de obras similares ejecutadas en el curso de los últimos cinco años incluyendo importe, fecha y beneficiario público o privado, acompañados de certificados de buena ejecución para las más importantes. A estos efectos se entenderá por obra similar aquellas que comprendan un número de viviendas no inferior al 75% del previsto para el contrato.

C) Redacción del proyecto: El técnico redactor de los proyectos de ejecución de las obras y de los Estudios de Seguridad y Salud, deberá estar en posesión de la titulación adecuada de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 9 de diciembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad y código postal: Madrid, 28020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 15 de diciembre de 2005.
- Hora: 9:30 horas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados, por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. En el interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen. Los sobres se dividen de la siguiente forma:

Sobre número 1: Documentación administrativa.
Sobre número 2: Proposición económica.
Sobre número 3: Documentación técnica.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de octubre de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.madrid.org.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—El Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, Domingo Menéndez Menéndez.

59.434/05. **Resolución de 2 de noviembre de 2005, del Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato denominado redacción de proyectos de ejecución y desarrollo de las obras de demolición de edificios existentes en barrios en remodelación y asentamientos provisionales en la Comunidad de Madrid, tercera fase.**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- Número de expediente: 50-EG-221.6/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyectos de ejecución y desarrollo de las obras de demolición de edificios existentes en barrios en remodelación y asentamientos provisionales en la Comunidad de Madrid, tercera fase.

- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución (meses): Treinta y seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros), 11.500.000,00 euros.

- Garantía provisional: 230.000,00 euros.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad y código postal: Madrid, 28020.
- Teléfono: 91 580 96 89.
- Telefax: 91 580 91 40.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de diciembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): (En el caso de empresas españolas y extranjeras no comunitarias) Grupo C, subgrupo 1, categoría f.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: (En el caso de empresas no españolas de estados miembros de la Comunidad Europea y obras de presupuesto inferior a 120.202,42 euros):

A) Acreditación de la solvencia económico-financiera: Basado en el artículo 16, apartado 1.a) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, deberá aportarse como criterio de selección de solvencia económica y financiera, informe de instituciones financieras donde figure expresamente que el licitador opera con normalidad en el tráfico mercantil.

B) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Basado en el artículo 17, apartado b) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, deberá aportarse como criterio de selección de solvencia técnica o profesional, declaración de obras similares ejecutadas en el curso de los últimos cinco años incluyendo importe, fecha y beneficiario público o privado, acompañados de certificados de buena ejecución para las más importantes. A estos efectos se entenderá por

obra similar aquellas que comprendan un número de viviendas no inferior al 75% del previsto para el contrato.

C) Redacción del proyecto: El técnico redactor de los proyectos de ejecución de las obras y de los Estudios de Seguridad y Salud, deberá estar en posesión de la titulación adecuada de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 9 de diciembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad y código postal: Madrid, 28020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 15 de diciembre de 2005.
- Hora: 9:30 horas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados, por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. En el interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen. Los sobres se dividen de la siguiente forma:

Sobre número 1: Documentación administrativa.
Sobre número 2: Proposición económica.
Sobre número 3: Documentación técnica.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de octubre de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.madrid.org.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—El Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, Domingo Menéndez Menéndez.

59.435/05. **Resolución de 2 de noviembre de 2005 del Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato denominado Dirección de las obras y coordinación y seguimiento del plan de seguridad y salud de las obras de demolición de edificaciones existentes en barrios en remodelación y asentamientos provisionales en la Comunidad de Madrid, tercera fase.**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- Número de expediente: 50-AT-84.6/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Dirección de las obras y coordinación y seguimiento del plan de Seguridad y Salud de las obras de demolición de edificaciones existentes en barrios en remodelación y asentamientos provisionales en la Comunidad de Madrid, tercera fase.

- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución (meses): Treinta y seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 295.000,00 euros.
- Garantía provisional. 5.900,00 euros.
 - Obtención de documentación e información.
- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - Domicilio: Calle Basílica, 23.
 - Localidad y código postal: Madrid 28020.
 - Teléfono: 91 580 96 89.
 - Telefax: 91 580 91 40.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de diciembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A) Solvencia económica-financiera: Apartado del artículo 16 del Texto.

Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Criterios de selección: Informe de instituciones financieras donde figure expresamente que el licitador opera con normalidad en el tráfico mercantil o certificado expedido por Compañía de Seguros o Colegio Profesional correspondiente, donde consta que el licitador dispone de un seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente y con cobertura para el ejercicio de una actividad por cuenta propia.

B) Solvencia técnica o profesional y titulación académica:

B.1) Apartado del artículo 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Descripción.

- Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterio de selección: Título de Arquitecto acreditado mediante certificado expedido por el Colegio correspondiente con descripción de la titulación del licitador para empresarios individuales, para personas jurídicas se deberá aportar idéntica documentación de la persona/s designada/s para la realización del trabajo.

El certificado expedido por el Colegio ha de estar suscrito con una antigüedad mínima de un año.

- Una relación de los principales servicios o trabajos relacionados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Criterio de selección:

Relación de direcciones de obras realizadas por el concursante en los últimos tres años de características semejantes a la licitada, indicando importe, comienzo y terminación, acompañada de las certificaciones expedidas por los promotores que avalen la idoneidad de las propuestas técnicas y programación del trabajo. En caso de relacionarse obras ejecutadas para el Instituto de la Vivienda de Madrid, el certificado anterior podrá ser sustituido por informe de los servicios de obras.

B.2) Certificado de inscripción en el Registro de Coordinadores en materia de Seguridad y Salud del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 9 de diciembre de 2005.
- Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad y código postal: Madrid 28020.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 15 de diciembre de 2005.
- Hora: 9:30 horas.

10. Otras informaciones. Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados, por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. En el interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen. Los sobres se dividen de la siguiente forma:

- Sobre número 1: Documentación administrativa.
Sobre número 2: Proposición económica.
Sobre número 3: Documentación técnica.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 19 de octubre de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.madrid.org.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—El Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, Domingo Menéndez Menéndez.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

59.426/05. **Resolución de 15 de noviembre de 2005 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia para la elaboración de las Directrices Complementarias del documento de Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León, por el procedimiento abierto, mediante concurso, expediente: 6-SP-05/005-012254/2005/3.**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Consejería de Fomento.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Número de expediente: 6-SP-05/005-012254/2005/3.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Elaboración de las Directrices Complementarias del documento de Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Sin provincializar.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 21 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros), 500.000,00 euros.

- Garantía provisional: 10.000,00 euros.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento.

- Domicilio: C/ Rigoberto Cortejojo, 14, planta 5.º
- Localidad y código postal: Valladolid, 47014.
- Teléfono: 983 41 92 19.
- Telefax: 983 41 98 54.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de enero de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 9 de enero de 2006.
- Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación.

1. Entidad: En mano, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas.

Oficina de recepción de ofertas del Edificio de Usos Múltiples II de la Junta de Castilla y León. Entidad: Consejería de Fomento, calle Rigoberto Cortejojo, 14. Localidad: Valladolid.

En las Secretarías Técnicas de los Servicios Territoriales de la Consejería de Fomento de cada una de las provincias de esta Comunidad Autónoma.

Por correo (con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas).

Dirigido a la Oficina de Recepción de Ofertas del Edificio de Usos Múltiples II de la Junta de Castilla y León. Entidad: Consejería de Fomento. Domicilio: Calle Rigoberto Cortejojo, 14. Localidad y código postal: Valladolid 47014.

- Domicilio: C/ Rigoberto Cortejojo, 14.
- Localidad y código postal: Valladolid, 47014.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Consejería de Fomento.
- Domicilio: C/ Rigoberto Cortejojo, 14.
- Localidad: Valladolid.
- Fecha: 24 de enero de 2006.
- Hora: A las 9,30 horas.

10. Otras informaciones: No.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 16 de noviembre de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.jcyl.es/pliegos/>.

Valladolid, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario General de la Consejería de Fomento, Jesús Julio Carneiro García.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

59.366/05. **Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alzira, de 28-09-2005, de adjudicación del contrato del servicio de gestión integral de la Residencia Municipal de Personas Mayores.**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Alzira.